

1 865 731

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1949

1 865 73

1 865 73

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don José y Don Antonio MALZADA LÓPEZ

de nacionalidad españoles y residentes en Almodovar del
Rio (Córdoba).

por

"APARATO PARA ENCENDIDO DE HORNOS Y CALDERAS"

Memoria Descriptiva

10 La patente a que se refiere la presente memoria des-
criptiva es relativa a un aparato para encendido de hornos
y calderas en el que la misión del mechero consiste en
producir una llama de forma y características del soplete
que se mantiene continua mientras se le suministre combus-
15 tible en polvo, por lo que no se limita a iniciar la com-
bustión sino que la mantiene durante el tiempo indefinido,



1949

pudiendo durante este periodo reducirla o aumentarla en intensidad a voluntad.

20 Comprende el aparato de que se trata un mecanismo dosificador del combustible que se use, reducido a polvo, que lo toma de una tolva superior de la que cae por su propio peso y por medio de una cadena y piñón que gradua la velocidad del dosificador haciendo que la caída del polvo en el carburador sea mayor o menor, mientras, el ventilador envía al mismo depósito-carburador una corriente de aire que se regula así mismo por medio de una llave y cuya misión es la que la mezcla de aire y combustible-polvo sea perfecta para que se produzca una combustión completa de la materia inflamable aprovechando al máximo las calorías. Del carburador y por medio de un tubo de hierro de diferentes diámetros según el combustible empleado y de distinta longitud según convenga a la instalación para la que se adapten, sale ya mezclado convenientemente el aire con la materia pulverizada la que en contacto con el caldeo del horno o caldera (u otro medio cualquiera) que ella misma ha producido se inflama dando lugar al soplete de gran fuerza calórica. El caldeo inicia l se efectúa por medio de una fogata o mecha, hasta tanto que se inflame el chorro salido del quemador y que naturalmente tardará más o menos según el combustible empleado. No produce pues ningún gas, sino que es la mezcla del combustible-polvo regulado en intensidad lo mismo de uno que del otro lo que saliendo por el tubo quemador se inflama en la misma boca reduciendo una llama-soplete.

45 En los dibujos adjuntos se representa a título de ejemplo el aparato de que se trata, en dos vistas y una planta y en ellos se señala:

- A- motor de 1 HP,
- B- ventilador,
- 50 -C- obturador plano de deslizamiento rectilíneo,
 - 1- polea muy ligera,
 - 2- polea de fundición,



1 86573

1949

55

- 3- polea ligera,
- 4- polea muy ligera,
- 5- polea de fundición,
- 6- polea fundición para el ventilador,
- 7- y -8- poleas escalonadas,

60

Los diferentes elementos que componen la instalación y representan en los dibujos adjuntos podrán ir montados según los referidos dibujos o sustituirse según pueda convenir por pilares de ladrillo u hormigón o palometas de hierro. Las poleas que figuran en los dibujos con los números 7 y 8 pueden también sustituirse por un sistema de plato y piñón, todo lo cual no altera la esencialidad del

65

=====

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

En resumen, se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

70

1ª.- Aparato para encendido de hornos y calderas constituido por tres partes esenciales, un depósito del polvo de la materia utilizada, un carburador o alimentador-dosificador de la misma, y un ventilador para la mezcla del producto y aire que ha de formar el soplete de

75

gran intensidad calorífica, en los que el combustible que se use reducido a polvo cae de la tolva por su propio peso y mediante cadena y piñón que gradua la velocidad del dosificador. llega el polvo al carburador donde se mezcla con el aire que envía el ventilador y cuya corriente también es regulable a fin de que aquella mezcla sea perfecta

80

para que se produzca la combustión completa de las materias inflamables.



1949

85

2ª.- En el aparato a que se refiere la reivindicación anterior la disposición de un tubo de hierro del diámetro conveniente según la aplicación, que pone en comunicación la salida del carburador con el interior del horno o caldera al contacto de cuya superficie se inflama la mezcla produciendo el soplete de gran fuerza calórica, y cuyo caldeo inicial se efectua mediante fogata o mecha hasta que se inflama el chorro salido del quemador.

90

3ª.- "Aparato para encendido de hornos y calderas".

95

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco líneas y una hoja triple de dibujos.

Madrid, 10 de Enero de 1949.

MANUEL MORA
P. P.

1/3

186573

1807113

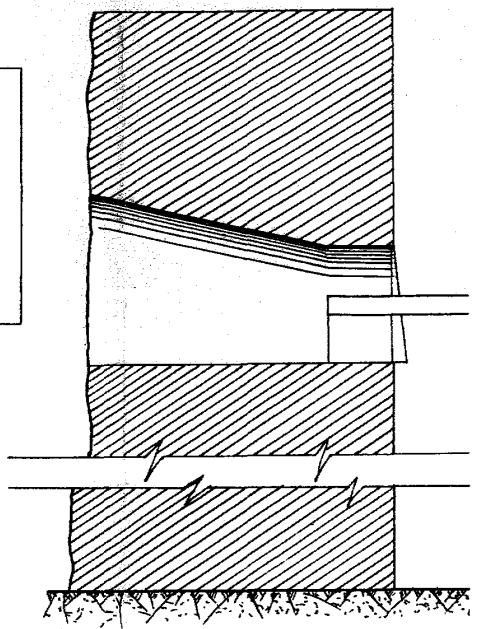
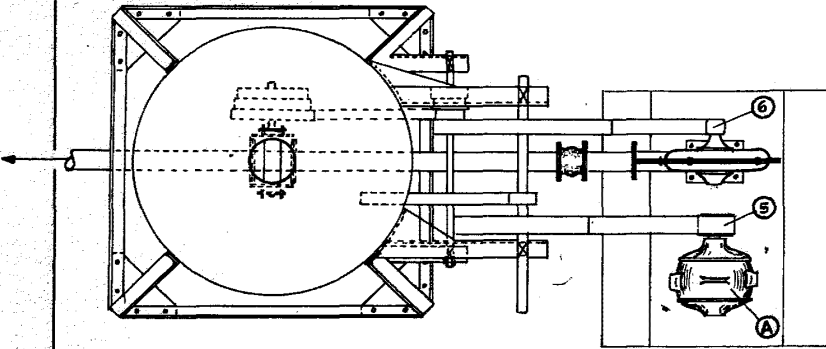
1865



1949



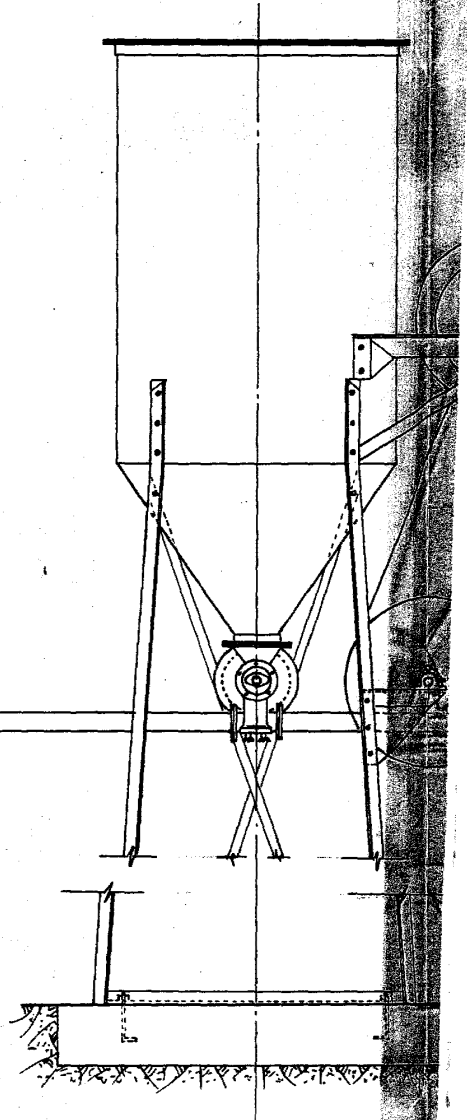
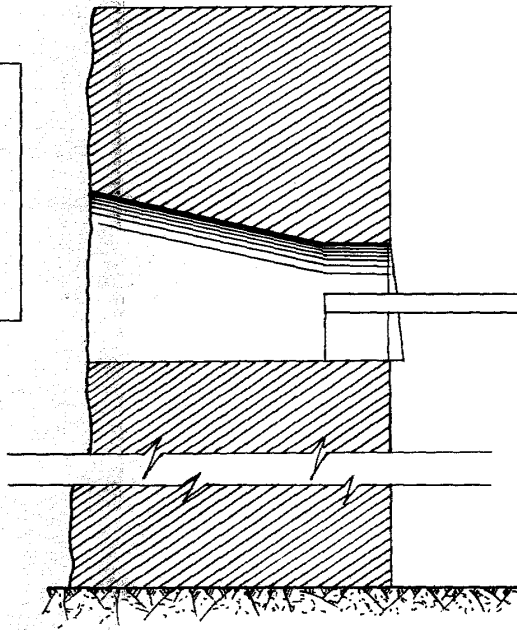
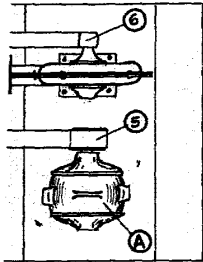
GENEVE, 1949



2/3

1807113

186573



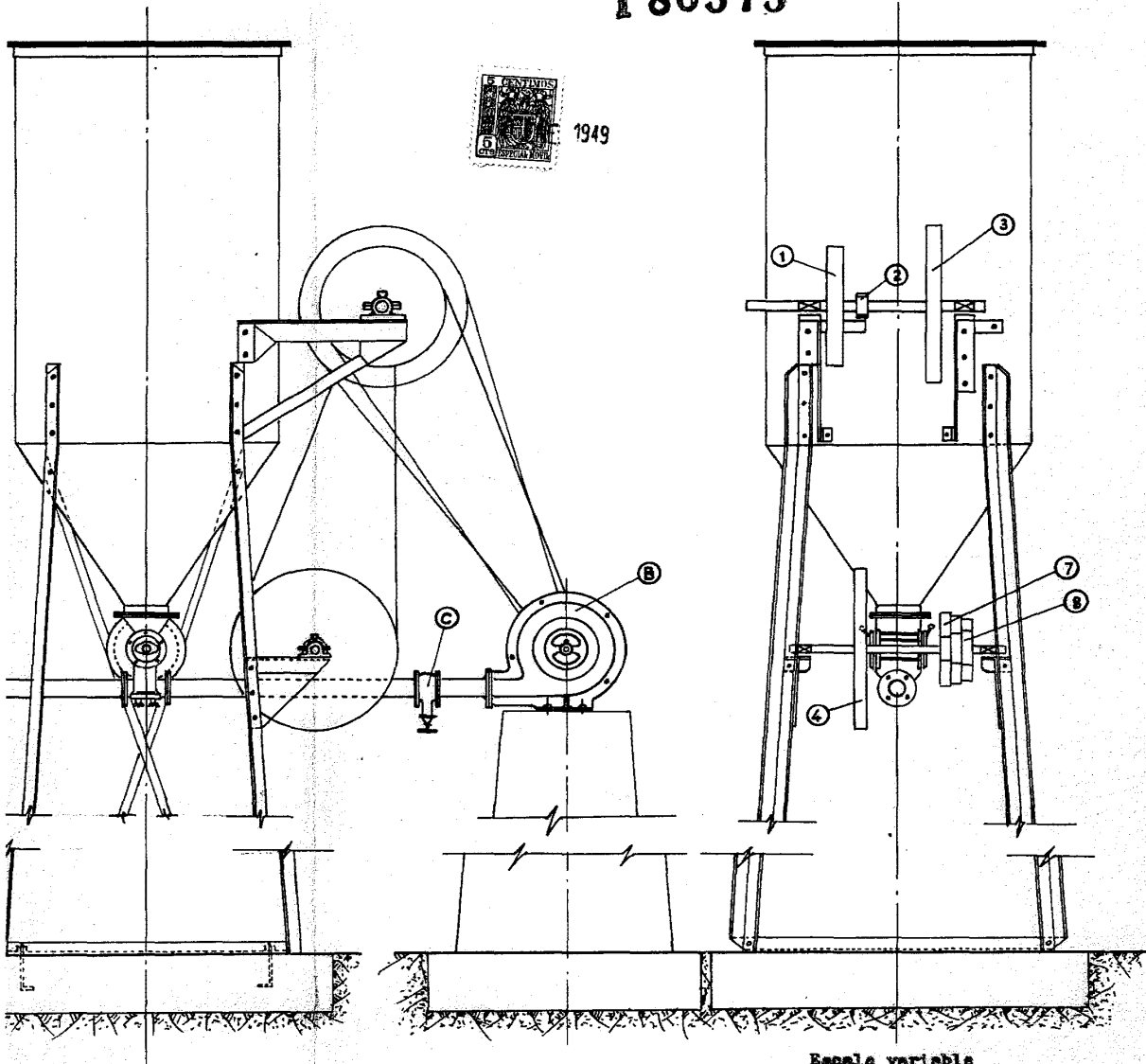
3/3

DA LÓPEZ

1 86573



1949



Escala variable

Madrid, 20 Enero 1949.

MANUEL MORA

P. P.

M. Mora